



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0045 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la II. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción dada en sala plenaria por el Consejero Iván Pérez Valencia, de **aprobación genérica de cometidos nacionales y extranjeros**, consistente en que los consejeros regionales que se encuentren interesados, participen según su interés, en todos los eventos a los que fueren invitados durante los **meses de febrero y marzo de 2019**, según recursos disponibles, de los cuales no se pudiere previamente adoptar acuerdo por el Pleno, atendido el programa acordado de sesiones del CORE y que fueren realizables en lo sucesivo en la región, en el territorio nacional o en el extranjero, bajo la exigencia y condición de que se acompañe copia de las invitaciones o participaciones y, en su caso del programa de actividades a desarrollar.

**Los cometidos antes referidos se realizarán en representación del Consejo Regional, con ratificación en el pleno más próximo.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los consejeros, Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y doña Verónica Aguirre Aguirre, por estar fuera de la sala, al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 18 de enero de 2019.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**